



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 368 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 1996  
No. 42

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/010/96 del Procurador General de la República, por el que se instala el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación y los Comités de Zona.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3821, 913-A1, 852-A1, 3554, 3567, 3559, 850-A1, 3802, 3818, 3805, 938-A1, 3758, 3784, 914-A1, 3815, 3878, 3883, 3881, 3901, 3900, 3887, 951-A1, 3757, 3903, 3774, 923-A1, 930-A1, 3820 y 3827.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3809, 3810, 3895, 3885, 3893, 3880, 3879, 3828, 3904, 3899, 3882, 3896, 3830, 3808, 3822, 3968, 898-A1, 918-A1, 919-A1 y 925-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/010/96 del Procurador General de la República, por el que se instala el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación y los Comités de Zona.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Procuraduría General de la República

ACUERDO A/010/96 DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, POR EL QUE SE INSTALA EL CONSEJO DE PROFESIONALIZACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION Y LOS COMITES DE ZONA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, 14, 15, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, ordena la profesionalización de los elementos policiales para que en estricta aplicación de los principios de legalidad logren la eficiencia en las tareas de seguridad pública

Que en la Procuraduría General de la

República, dicha profesionalización y el apego irrestricto a la ley debe ser el marco inexcusable de actuación tanto de la Policía Judicial Federal, como de los Agentes del Ministerio Público de la Federación y los Peritos.

Que la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señala en su artículo 3, que conforme al artículo 21 constitucional y para los efectos de la misma ley, la seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. En este marco el Ministerio Público de la Federación es, según el propio ordenamiento, una de las autoridades encargadas de alcanzar dichos fines.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que la importancia de las atribuciones de la Procuraduría General de la República, exige llevar a cabo acciones para que su funcionamiento sea ágil y eficiente, bajo los principios de estricto apego a las normas jurídicas y constante profesionalización del Ministerio Público y sus auxiliares.

Que uno de los objetivos del Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 1995-2000

es el abatimiento a la impunidad por medio de una eficiente persecución del delito, lucha contra el crimen organizado, profesionalización del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, combate a la corrupción y prevención del delito.

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en su artículo 32, establece que el Servicio Civil de Carrera será el elemento básico para el ingreso y formación del personal del Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales.

Que para asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos anteriores, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República crea el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación como órgano responsable del desarrollo y operación del Servicio Civil de Carrera, que a su vez se auxiliará de los Comités de Zona.

Que en cumplimiento de las disposiciones anteriores deben instalarse el Consejo, de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación y los Comités de Zona.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación, conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, como órgano responsable del desarrollo y operación del Servicio Civil de Carrera

**SEGUNDO.-** El Consejo se integrará por:

I. El Procurador General de la República, quien lo presidirá;

II. El Subprocurador General;

III. El Subprocurador Jurídico;

IV. El Subprocurador de Averiguaciones Previas;

V. El Subprocurador de Control de Procesos;

VI. El Comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas;

VII. El Oficial Mayor;

VIII. El Contralor Interno;

IX. El Visitador General;

X. El Director General del Instituto de Capacitación;

XI. El Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, y

XII. Tres Agentes del Ministerio Público de la Federación, dos Agentes de la Policía Judicial Federal y dos Peritos, designados por el Procurador General de la República, que cumplan con los requisitos señalados en las fracciones VII, VIII y IX del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

**TERCERO.-** El Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación tendrá las atribuciones señaladas en los artículos 39 a 49 de

la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

El Consejo mencionado conocerá además del recurso de revocación, respecto de las personas que por no cumplir con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios, su nombramiento respectivo hubiese sido objeto de terminación.

En esos casos, dicho recurso se sustanciará de la siguiente forma:

a) Deberá presentarse por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes, en el que señalará domicilio para los efectos de las notificaciones correspondientes y persona autorizada para recibirlos en su nombre, contados a partir del día siguiente en que tuvo conocimiento de la separación del cargo. Para el caso de que el recurrente alegare el conocimiento de la separación de su cargo distinto a la notificación por oficio, deberá probar de manera indubitable la fecha en que tuvo conocimiento del mismo.

b) En el escrito de interposición del recurso de revocación, deberán ser ofrecidas las pruebas pertinentes en que sustente su inconformidad;

c) Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del recurso, el Consejo citado procederá a admitirlo o desecharlo de plano, fundando y motivando el acuerdo respectivo. Asimismo en este acuerdo se deberán admitir las pruebas que resulten procedentes, determinará el día y hora en que deberá celebrarse la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la que se diligenciará dentro de los siguientes 15 días hábiles. Contra este acuerdo no procederá recurso alguno.

d) En la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, se desahogarán las pruebas que hubiesen sido admitidas y se otorgará al recurrente el uso de la palabra para que, en forma verbal o escrita, formule los alegatos que en derecho correspondan;

e) Únicamente podrán ser ofrecidas como pruebas en el recurso referido, las siguientes

1. Documental pública;
2. Documental privada;
3. Testimonial. En este caso el número de testigos no podrá ser mayor a dos, por cada uno de los puntos controvertidos;
4. Instrumental de actuaciones, y
5. Presuncional legal y humana.

Respecto del alcance, perfeccionamiento y valoración de las pruebas, se aplicarán en forma supletoria las disposiciones relativas al Código Federal de Procedimientos Civiles. En los casos de prueba testimonial correrá a cargo del recurrente la citación y presentación de los testigos de que se trate;

f) Una vez terminada la audiencia de pruebas y alegatos, en la misma se citará al recurrente para oír resolución, la cual deberá ser pronunciada dentro de los 30 días hábiles siguientes, y

g) La resolución que emita el Consejo tendrá efectos definitivos y no procederá recurso alguno en su contra

**CUARTO.-** El Consejo sesionará una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria, las veces que sea necesario a convocatoria del Procurador General de la República.

**QUINTO.-** Se crean dos Comités de Zona como órganos auxiliares en la ejecución de las normas del Servicio Civil de Carrera, los cuales tendrán las facultades que señala el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

**SEXTO.-** El Comité de Zona 1, estará integrado por los siguientes servidores públicos.

I. El Subprocurador de Averiguaciones Previas, quien lo presidirá.

II. Un representante del Procurador General de la República.

III. Un representante del Subprocurador General.

IV. El Director General Jurídico, en representación del Subprocurador Jurídico.

V. Un representante del Comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.

VI. Un representante del Oficial Mayor;

VII. Un representante del Contralor Interno.

VIII. Un representante del Visitador General.

IX. Tres delegados, y

X. Dos Agentes del Ministerio Público de la Federación, un Agente de la Policía Judicial Federal y un Perito designado por el Consejo de Profesionalización

**SEPTIMO.-** El Comité de Zona 2 se integrará por los servidores públicos señalados en las fracciones II a X del artículo anterior, y por el Subprocurador de Control de Procesos, quien lo presidirá.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, el Procurador General de la República contará con cinco días hábiles para nombrar a los Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes de la Policía Judicial Federal y Peritos que integrarán el Consejo de Profesionalización.

**TERCERO.-** El Comité de Zona 1 será competente en los asuntos que en materia de profesionalización conozcan:

A) Las delegaciones de la Procuraduría, en los siguientes Estados de la República:

a) Aguascalientes;

b) Campeche;

c) Durango;

d) Estado de México;

e) Guerrero

f) Nuevo León.

g) Morelos

h) Sonora

i) Veracruz, y

j) La Delegación Metropolitana.

B) El Instituto Nacional de Combate a las Drogas

C) Las Direcciones Generales de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas.

**CUARTO.-** El Comité de Zona 2 será competente en los asuntos que en materia de profesionalización conozcan:

A) Las delegaciones de la Procuraduría en los siguientes Estados de la República.

a) Baja California

b) Baja California Sur

c) Chiapas

d) Chihuahua,

e) Coahuila

f) Colima

g) Guanajuato

h) Hidalgo

i) Jalisco

j) Michoacan,

k) Nayarit.

l) Oaxaca.

m) Puebla,

n) Queretaro,

ñ) Quintana Roo.

o) San Luis Potosí,

p) Sinaloa;

q) Tabasco.

r) Tamaulipas,

s) Tlaxcala.

t) Yucatán, y

u) Zacatecas.

B) Las Direcciones Generales de la Procuraduría que no dependan de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas.

Sufragio Efectivo No Reelección

México, D.F., a 15 de agosto de 1996 - El Procurador General de la República, **Fernando Antonio Lozano Gracia**. - Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 981/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIGOBERTO CASTRO MATA, en contra de ARTURO CHAVEZ TRUJILLO, se han señalado las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en el bien inmueble ubicado en la calle de Golfo de Pechora número 12 Bis, lote veintiuno, manzana 54, Loma Linda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, los presentes edictos se expiden a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

3821.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.**

El C. LEONARDO LOPEZ SANTIAGO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 412/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 30 de julio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la policía judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación, deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

913-A1.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROBERTO FUENTES LOPEZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 377/96, en contra de LA ROMANA, S.A., C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del inmueble ubicado en el lote número 8, manzana 39, número oficial 305, de la calle Toltecas, del Fraccionamiento La Romana, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.23 m con lote número 9, al sur: en 24.90 m con lote número 7, al noreste: en 10.05 m con Av. Toltecas, al oeste: en 10.00 m con Cuicláhuac. Superficie total: 240.99 m2. En cumplimiento al auto de fecha dos de julio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichos demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

852-A1.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 257/96-1.  
PRIMERA SECRETARIA.  
C. MARIA ISABEL ORTIZ ARROYO.**

Por medio del presente, se le hace saber que en el expediente 257/96-1, promovido por NABOR HERNANDEZ TENORIO, demandando en la vía ordinaria civil, de MARIA ISABEL ORTIZ ARROYO, se demanda la terminación de la copropiedad de el bien inmueble que se refiere y demás prestaciones que se indican en dicha demanda, con el objeto de que se presente a éste juzgado a contestar la instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores o posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de éste juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivamente de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, a dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

3554.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

LA C. ROCIO MUÑOZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La declaración mediante sentencia definitiva que de poseedora me he convertido en propietaria del inmueble que se encuentra ubicado en el lote 86, manzana 4444, calle Tolloacan, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Tercera Sección, en este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en virtud de haber operado a mi favor la usucapición o prescripción positiva, por haberlo poseído en los términos y condiciones exigidos por la Ley. b).-La cancelación del asiento regional que aparece a nombre de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y la inscripción a mi favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio para que la misma me sirva de título de propiedad. c).-El pago de gastos y costas judiciales. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica.

3567.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 429/96.

SUCESION DE CRISOFORO FLORES PICHARDO.  
O POSIBLES HEREDEROS JOSEFINA GONZALEZ LEON,  
GUSTAVO, ROSA, MIGUEL, MARIA CONCEPCION DE  
APELLIDOS FLORES GONZALEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor ELICEO FLORES VALENCIA, quién le demanda las siguientes prestaciones: A).-La prescripción positiva o usucapición sobre el inmueble ubicado en calle dieciséis de Septiembre s/n., del Barrio de San Miguel, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 7.00 mts. colindando con Luciano Ramirez Serrano, la segunda 66.00 mts. colindando con zanja de dominio público; al sur: en dos líneas, la primera de 5.50 mts. colindando con la Familia Flores González, la segunda línea de 67.50 mts. colindando con Familia Flores González; al oriente: 20.50 mts. colindando con la calle Dieciséis de Septiembre, la primera línea y la segunda línea de 1.00 mts. colindando con la Familia Flores González; al poniente: 28.50 mts. colindando con zanja del dominio público, porción que se encuentra comprendida dentro del inmueble inscrito en el Registro Público de la

Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, bajo los siguientes datos registrales: Inscrito en el libro primero, sección primera, volumen 7, foja 128 de fecha 21 de febrero de 1976 a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, apareciendo con las medidas y colindancias: al norte: 73.00 mts. colindando con zanja y Raymundo Valverde; al sur: 28.45 colindando con camino Nacional; al oriente: 73.00 mts. con Eliseo Flores, al poniente: 28.45 mts. con Manuel Reyes, con una superficie en metros cuadrados de 2,076.00; B).-Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de tal inmueble a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, y como consecuencia de ello la inscripción de dicho inmueble a favor del promovente ELICEO FLORES VALENCIA. C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en el puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3559.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 376/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE AGUILAR OLGUIN.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 5 de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ALEJANDRO ELIZALDE BOLAÑOS, en la que demanda. a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por haber incurrido en la causal que señala el artículo 253, fracción XVIII del Código Civil B).-El pago de gastos que se origine en el presente procedimiento. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, a 28 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

850-A1.-5, 15 y 27 agosto.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número 1301/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ DE R., El C. juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, siendo terreno urbano, ubicado en calle Abasolo sin número, esquina con calle sin nombre, paraje denominado "El Chiflón", casa habitación, ubicada en calle Catorce de Marzo número 108, esquina Riva Palacio, ambos inmuebles, pertenecientes a Tenancingo, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 517,000.00 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 8 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3802.-19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1147/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderados Generales del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., (BANOBRAS, S.N.C.), en contra de SILVERIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y GLORIA TERESA CARRERA MUÑOZ DE RODRIGUEZ, por auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día seis de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número 38, de la manzana 26, ubicado en las calles de Monumento a la Raza, número oficial ciento noventa y seis, de la Colonia Metropolitana, segunda sección de esta Ciudad, y cuyos antecedentes registrales son: partida dieciséis, volumen noventa y seis, libro primero, sección primera, con fecha catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 37; al sur: 17.00 mts. con lote 39, al este: 7.95 mts. con calle Monumento a la Raza, y al oeste: 7.95 mts. con lote 7, con una superficie total de 135.15 metros cuadrados. Por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

3818 -19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 909/93 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Apoderado de BANCRECER, S.A. en contra de LEOPOLDO VERA IGLESIAS Y/O JUAN MANUEL VERA FABILA, por auto relativo, se señalan las nueve horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble; ubicado en el domicilio bien conocido del Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 metros con Camino Vecinal; al oriente: 127.00 Metros con Olivia Sánchez Rutilo; y María de la Luz Montes de Oca; al poniente: 127.80 metros con Felipe Vargas, Leovigildo Jiménez, Jesús González, y Adrián Vilchis, con una superficie aproximada de 2556.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 488-1115, Volumen XXXVI, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de diciembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 38,240.99 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 99/100 M.N.), cantidad resultante de 10% que establece la ley.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, se expide la presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3805.-19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 1353/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MACIAS CAMPOS ARMANDO contra ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA. El Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda respecto de los inmuebles consistentes en los lotes ocho y nueve del predio ubicado en la avenida Fuentes de Satélite, esquina con calle vía Láctea, colonia Jardines de Satélite, Naucalpan de Juárez, México con una superficie de 314.00 y 393.00 metros cuadrados, respectivamente, se convocan postores y se cita acreedores sirviendo de base para el remate para el lote ocho, la cantidad de \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y para el lote nueve \$589,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo un total de \$1'060,500.00 (UN MILLON SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado el presente el Tlalnepantla, Estado de México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

938-A1.-19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

C. FRANCISCO RAMON SANCHEZ GONZALEZ.

La C. GUADALUPE ELIZENDA DOMINGUEZ CONTRERAS, le demanda en el expediente número 260/96, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado FRANCISCO RAMON SANCHEZ GONZALEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3758.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

A LOS INTERESADOS:

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 1260/95, relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes de CLETO FORTINO SANTILLAN CASTULA, denunciado por SALOMON SANTILLAN CASTULA Y HERMENEGILDO SANTILLAN FLORES, en su calidad de parientes colaterales en primer y segundo grado respectivamente, del autor de la presente sucesión, quien murió en el poblado de Calixtlahuaca, Toluca, México, el día dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de cuarenta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos su última publicación de este edicto apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete días, en los sitios públicos de dicho lugar, Toluca, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3784.-16 y 27 agosto.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

ROMANA, S.A.

La C. MARIA AMPARO MANRIQUEZ DE VILLEGAS, promoviendo por su propio derecho, en este juzgado en el expediente número 202/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 7 de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, en relación al inmueble ubicado en calle Pachuca número 113, Fraccionamiento Valle Ceylán, también conocido como lote 16, manzana 40, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de: 96 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 8.00 m con lote número 17, al sur: en 8.00 m con la cedente, al oriente: en 12.00 m con lote número 15, al poniente: en 12.00 m con calle Pachuca. Haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

914-A1.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 483/95 juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, SA en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ y MARTHA HELLEN GALINDO GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un inmueble ubicado en Gómez Pedraza Oriente 611, en la colonia Niños Héroes de Chapultepec en esta ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito bajo la partida No. 768-114 Vol. 189, Libro I, Sec. I, a fojas 134 de fecha 7 de enero de 1982. En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos. Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3815.-19, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, SOMEX, S.A. en contra de TEODORO SERRANO TREJO Y ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos inmuebles ubicados en falda del cerro en Capulhuac, México, que mide y linda, al norte: 80.50 m con Carlos López, al sur: 80.80 m con Isidro López Nava, al oriente: 63.00 m con Carlos López y Norberto Vara Serrano, al poniente: 50.40 m con Norberto Vara Serrano, con una superficie de 4,522.00 m<sup>2</sup>., terreno dos, al norte: 42.80 m, 15.00 m y 51.50 m con Apolinar Castro, al sur: 122.30 m con Barranca, al oriente: 94.00 m con Apolinar Castro, al poniente: 121.30 m con camino vecinal, con una superficie de: 11,032.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base la cantidad de: \$ 43,400.00 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Santiago Tiaguistenco, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.-Toluca, México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3878.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1651/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado General de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de AURELIO MENDIETA VELAZQUEZ Y ROSA MARIA MAZON DE MENDIETA, por auto de fecha seis de agosto del año en curso, el C. Juez señaló las nueve horas del día once de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo en el presente asunto, la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes, consistentes en:

1.-Un bien inmueble ubicado en la calle de Ramón G. del Villar, Número 107, Colonia Electricistas, en el Barrio de San Bernardino, en esta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 metros, con resto de la propiedad; al sur: En tres líneas, una de: 13.50 metros, otra de: 1.50 metros y otra de: 22.50 metros, con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad particular; al oriente: 24.70 metros, con calle Ramón G. del Villar; al poniente: 23.70 metros, con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad de Salvador Solís, con una superficie total de: 914.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 110-872, del Volumen 181, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 26, de fecha 24 de febrero de 1981; sirviendo de base para el remate, la cantidad de: \$ 587,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble, por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, el cual quedó firme en autos.

2.-Un bien inmueble ubicado en Calzada San Jorge, número 105, del Fraccionamiento Ojuelos, mejor conocido como "Granjas de Santo Tomas de Aquino", perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 40.63 metros, con resto de la propiedad, al sur: 34.20 metros con Calzada San Jorge, al oriente: en tres líneas, una de norte a sur de: 21.90 m, otra de poniente a oriente de: 2.81 m y otra de norte a sur de: 57.75 m con resto de la propiedad, al poniente: 85.15 m con Rodolfo Morales; contando dicho predio con una superficie total de: 2,865 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 945-8925, del volumen 311, a fojas 91, del libro primero, sección primera, de fecha 28 de agosto de 1991. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de: \$ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble, por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, el cual quedó firme en autos.

Se aclara que el Inmueble descrito en el número dos, el mismo encuentra sus antecedentes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 328, del volumen 150, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 232; y que la superficie de dicho Inmueble, se desprende de dos escrituras complementarias, agregadas a esta partida, y que los datos registrales de dichas escrituras complementarias son: la partida número 945-8925, del volumen 311, del Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 91, de fecha 28 de agosto de 1991. Donde se encuentra debidamente inscrito el bien motivo del remate; y partida número 1287, del volumen 301, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 132, de fecha 14 de diciembre de 1990. Por lo que anúnciese su venta legal

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores para el remate, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3883.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 840/93 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS MARCO VINICIO GONZALEZ OROZCO, en contra de MARIA VAZQUEZ V. Y REYNA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del terreno y construcción ubicado en domicilio conocido en Barrio de Teotla en Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 14.80 metros y 33.90 metros con Bartolo Vázquez B., al Sur: 45.80 metros con Victor Manuel Reyes, al poniente 14.00 metros y 11.20 metros con Jorge Ramírez y Bartolo Bernal, con una superficie de: 1,114.44 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 98,828.00 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3881.-22, 27 y 30 agosto.



**JUZGADO 5º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

RAYMUNDO ESCAMILLA REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 517/96, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la prolongación Isidro Fabela número 1307 en términos de la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 metros con María Celsa Díaz Núñez, al sur: 26.30 metros con prolongación Isidro Fabela, al oriente: 91.05 y 12.60 metros con sucesión del señor Julio Diógenes Díaz Núñez; al poniente: 73.65 y 12.45 metros con Guadalupe Díaz Núñez, con una superficie de 1,418.88 metros cuadrados. Haciéndosele saber a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

3901.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 7º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1393/95, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por CARLOS ROMERO GARCIA Y EVA MEDINA HERNANDEZ, para acreditar la posesión que dicen tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Veracruz número 216 de la población de Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.05 metros con Hurberto Jacinto Mata y Eva Romero, al sur: 12.05 con privada de Veracruz; al oriente: 10.70 con calle de Veracruz y al poniente: 10.70 metros con Raúl Hernández

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, admitió la presente solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3900.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1685/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y CARLOS AGUSTO FERNANDEZ MORALES, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A DE C.V., en contra de LUIS ANTONIO ALBARRAN MEJIA como deudor principal, MAGDALENA MEJIA MEJIA Y LUIS ANTONIO ALBARRAN OLIVARES, como obligada solidaria y garante hipotecario, por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalan las once horas

del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle Hacienda de Huatulco número 112, colonia Vicente Guerrero, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 21.41 metros con lote 8; al sureste: 17.94 metros con calle Hacienda de Huatulco, al suroeste: 21.50 metros con Lote 10; y al noroeste: 17.37 metros con lote 17, con una superficie total de: 378.60 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida 1038 Bis-7228, a fojas 112, volumen 310, libro primero, sección primera, de fecha 8 de agosto de 1991, con un valor de: \$ 383,774.76 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.); otro inmueble ubicado en Vialidad Adolfo López Mateos número 1513, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.85 metros con carretera, actualmente Vialidad Adolfo López Mateos; al sur: 3.70 metros con Amulfo Rocha, al oriente: 51.30 metros con Salvador Hernández; y al poniente: 49.75 metros con Moisés Mejía Mejía, con una superficie de: 620.19 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo la partida 369-119 a fojas 93, volumen 289, libro primero, sección primera, de fecha 31 de mayo de 1990, con un valor de: \$ 264,661.64 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3887.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, promovido por ANTONIA VALDEPEÑA DE SOLANO, respecto de el terreno de propiedad particular denominado Chamacuero, ubicado en l. Zaragoza s/n., Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 y 60.00 m con Angel Silva y Enrique Solano Linares; al sur: 95.00 m con Cosme Suárez; al oriente: 69.00 y 66.00 m con Enrique Vázquez y Refugio Vázquez Pineda; al poniente: 131.00 m con Cosme Suárez Carranza, con una superficie de 8,761.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a las personas que se crean con algún derecho comparezca a deducirlo a este juzgado en términos de ley Cuautitlán, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

951-A1.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y/O**

LUIS ROJAS VAZQUEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil usucapión, que en sus puntos petitorios a la letra dice: a).-La Prescripción Positiva o Usucapión, respecto del lote de terreno con casa, marcado con el número 22, de la Manzana 160, de la Colonia Valle de Los Reyes, Los Reyes La Paz Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 metros con lote 21; al sur: 25.00 con lote 23; al oriente: 10.00 metros con Calle 18, al poniente: 10.00 con lote 5, y tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, b).-Como consecuencia de lo anterior, que se declare mediante sentencia firme que de poseedor me he convertido en propietario del inmueble antes descrito, y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, para que éste me sirva de título de Propiedad, c).-La validación y cancelación de la Inscripción, respecto de la partida 555, fojas 81, frente del Libro Primero, Volumen 12, Sección Primera, que aparece a nombre de MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ, y en su lugar se inscriba la Sentencia que se pronuncie en éste Juicio, para que me sirva de título de Propiedad, d).-El pago de los gastos y costas que el Juicio origine para el caso de que los demandados se opongan temerariamente al mismo. Se les hace saber, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3757.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 975/1995, MARGARITA DEL CARMEN VILLA MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno ubicado en José Vicente Villada sin número esquina con calle Independencia en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con superficie de 42.60 m2.- y mide y linda: al norte: 6.00 mts. con Joba Espinares, sur: 6.00 mts. con calle Villada, oriente: 7.10 mts. con calle Independencia y poniente: 7.10 mts. con Amada Díaz Chaparro.- En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.- Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3903.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. AMELIA PEREZ MARTINEZ, bajo el expediente número 344/96, EL C. SALVADOR LOPEZ MENDOZA, promueve ante éste juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra respecto un inmueble ubicado en Fraccionamiento Alborada Jaltenco de la manzana "M", lote 158, zona III, de la calle Séptimo Andador de Península, número oficial 14-B, dentro de éste municipio de Jaltenco, Estado de México, con superficie de 28.46 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.92 metros con vivienda 12-A; al sur: 7.92 metros con vivienda 14-A; al este: 4.495 metros con 7ª Andador de Península; al oeste: 4.495 metros con vivienda 7, inscrito en el registro público de la propiedad bajo los siguientes datos registrales partida No. 657, del libro I, volumen XVII, A fojas 109, de fecha 11 de septiembre de 1993, haciéndole saber al demandado C. Amelia Pérez Martínez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

3774.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 157/96.

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 157/96-1, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de RAMIRO ANTONIO ALTAMIRANO PEREZ, denunciado por REYNALDO ALTAMIRANO PEREZ y el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma ciudad, en auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis y en apoyo al artículo 947 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y parentesco de quien reclama la herencia: REYNALDO ALTAMIRANO PEREZ, PARIENTE COLATERAL, PRIMER GRADO.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado. Tlalnepantla, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

923-A1.-16 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JESUS TIBERIO BUSTAMANTE MONROY promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 847/96, diligencias de información ad-perpetuum respecto del inmueble denominado "Atlazompile", ubicado en el pueblo de San Juan Tezontla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 280.00 m con camino; al sur: 298.00 m con Barranca; al oriente: 73.00 m con Ezequiel Velázquez; al poniente: 190.00 m con Barranquilla, con una superficie aproximada de 36,243.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 14 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

930-A1.-19. 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 379/96 FELIPA BECERRA CONTRERAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al sitio con casa sin denominación especial ubicado en calle Cuauhtémoc No. 27 en Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 4.50 mts. con avenida Cuauhtémoc; sur: 4.50 mts. con Guillermo Galicia; oriente: 39.70 mts. con Encarnación Flores; poniente: 39.70 mts. con Enrique Leyte y una superficie total de 178.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dados en Chalco, Estado de México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

3820.-19. 22 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No.1113/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A en contra de CESAR ALEJANDRO MORENO MONARES El C. Juez Segundo Civil, de éste Distrito Judicial, señaló las diez horas del día doce de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno Rústico ubicado en la comunidad "La Finca" municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 144.00 mts con Porfirio Vera; al sur: 144.00 mts. con Adán Fuentes; al oriente: 36.00 mts. con Fernando Vara; al poniente: 36.00 mts. con Marcelino Vera, con los siguientes datos registrales, asiento 632, volumen 44, libro primero, sección primera a fojas 109 de fecha 22 de septiembre de 1992 en Tenancingo, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, segundo civil de primera instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 12 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

3827.-19. 22 y 27 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**E D I C T O**

Exp. 333/96, ANASTACIA SOLIS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Tepehuastlan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 411.00 m colinda con Moisés Jaimes; al sur: 587.00 m colinda con Pedro Jaimes Hernandez; al oriente: 420.00 m colinda con Francisco Campuzano; al poniente: sin medida.

Superficie aproximada de 209,580.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3809.-19. 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S,**

Exp. I.A. 3946/33/96, MICAELA ALEMAN GARCIA Y TERESA DE JESUS ALEMAN GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre predio s/n, lote 6, actualmente ubicado en Leona Vicario No. 6 en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.82 m con lote 7; al sur: 23.72 m con lote 5; al oriente: 7.50 m con calle actualmente calle Leona Vicario; al poniente: 7.50 m con Celestino Maya Ortiz. Superficie aproximada de: 178.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19. 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3950/37/96, MARGARITA ESTRADA BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno sin nombre, cerrada Independencia, lote 31, ubicado actualmente en Leona Vicario No. 31, en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Aldama; al sur: 26.00 m con Sra. María Elena; al oriente: 10.00 m con Sr. Reyes Medina; al poniente: 10.00 m con Cda. Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3932/19/96, OSCAR FRUTIS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado "El Obraje", actualmente ubicado en Leona Vicario No. 15, en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.60 m con Hilario Hernández Romero; al sur: 23.57 m con Celedonio Zúfiga Matías; al oriente: 10.00 m con Reyes Medina, al poniente: 10.00 m con calle de acceso a 2da. cerrada de Independencia actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 235.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3943/30/96, PATIÑO DE UBILLA MA. DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio sin nombre calle sin nombre lote 1, manzana 1 colonia ampliación Villa de Reyes, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con lote; al sur: 18.50 m con calle sin nombre; al oriente: 7.14 m con lote; al poniente: 7.14 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 132.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3940/27/96, ENRIQUETA ESCOBEDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Potrero", actualmente calle s/n, en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Cárdenas López; al sur: 20.00

m con Gabriela Razgado Muñoz; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con María Inocencia Morales. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3922/09/96, ENRIQUETA ESCOBEDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado "El Potrero", actualmente calle s/n, en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con la Compradora; al sur: 20.00 m con Herminia Paulo Santiago; al oriente: 10.80 m con calle sin nombre; al poniente: 10.80 m con Francisco Morales. Superficie aproximada de: 216.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3941/28/96, SAMUEL OLIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Potrero", actualmente calle s/n, lote 7, manzana 2, colonia ampliación Villa de Reyes en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.90 m con Flor Marina Gómez Martínez; al sur: 19.90 m con Evaristo Ortiz Mendoza, al oriente: 10.00 m con paso de servicio, actualmente calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Lucio Durán Medina. Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3928/15/96, ISAIAS ANGEL SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre 4ta. privada Independencia actualmente en Leona Vicario No. 25, terreno sin nombre, en San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.83 m con Judith Cuenca Santos; al sur: 23.80 m con Inocencio Pérez de León; al oriente: 10.00 m con Reyes Medina Medina; al poniente: 10.00 m con 4ta. cerrada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 238.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3917/04/96, ARMANDO MAYA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno s/n., actualmente Privada 16 de Septiembre s/n., en San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m con Santiago Maya; sur: 27.00 m con Porfirio Maya, oriente: 15.00 m con Jesús Ampudia; poniente: 15.00 m con Cerrada s/n., actualmente Privada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

3810 -19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3927/14/96, RAQUEL PEDRAZA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre lote 28, Cerrada Independencia, actualmente Leona Vicario No 28, en San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Leona Vicario, sur: 10.00 m con calle Leona Vicario, antes Cerrada de Independencia; oriente: 26.00 m con calle Aldama; poniente: 26.00 m con Gerardo Jiménez Andrade. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810 -19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3929/16/96, YOLANDA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado El Potrero, 3ra. Privada de Aldama, lote 3, manzana 2, San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.95 m con Florencio González Méndez; sur: 14.95 m con Rogelio Vargas Jácome, oriente: 12.74 m con calle sin nombre, actualmente 3ra. Privada de Aldama; poniente: 11.51 m con Alfonso Maya Medina. Superficie aproximada de 190.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810 -19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3930/17/96, IRMA CORTES DE RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno sin nombre, 3ra. Privada de Aldama, lote 3, manzana 1, San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Mano Marcelino Mendoza Cruz; sur: 13.00 m con Carolina Gómez Tagle, oriente: 10.00 m con Juan Medina Díaz; poniente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente 3ra. Privada de Aldama. Superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3942/29/96, ABUNDIO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno sin nombre, 3ra. Privada de Aldama, lote 6, manzana 2, San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.97 m con Aurora Montes Díaz; sur: 15.74 m con Luis Dueñas de León; oriente: 10.00 m con calle s/n., ahora 3ra. Cerrada de Aldama; poniente: 10.00 m con Alfonso Maya Medina. Superficie aproximada de 158.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810 -19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3944/31/96, JUAN JOSE HUERTA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Obraje, actualmente en Leona Vicario, lote 19, en San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.71 m con propiedad particular, sur: 23.69 m con Hilario Hernández Romero; oriente: 10.00 m con señor Reyes Medina; poniente: 10.00 m con paso de acceso actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de 237.00 m<sup>2</sup>

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3919/06/96, ISAAC PEREZ PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Obraje, actualmente ubicado en Leona Vicario, No 29, San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con propiedad del vendedor; sur:

23.99 m con propiedad del vendedor; oriente: 10.00 m con señor Reyes Medina Medina; poniente: 10.00 m con Cuarta Privada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de 239.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3920/07/96, AMALIA CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Salitre, lote 11, manzana 2, actualmente lote 11, manzana 2, Félix Fernández, San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle s/n., actualmente calle Félix Fernández; oriente: 20.00 m con lote 12; poniente: 20.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3923/10/96, RUFINO TIRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio El Salitre, actualmente en Francisco I. Madero, lote 2, en San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Angel Vieyra Esquivel; sur: 14.00 m con calle s/n., actualmente calle Francisco I. Madero; oriente: 15.00 m con Gilberto Jaramillo y 15.50 m con Evaristo Alfonso Jaramillo; poniente: 29.95 m con Efrain Enrique Tiro Tiro. Superficie aproximada de 426.69 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3924/11/96, MIGUEL ANGEL VIEYRA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado El Obraje, actualmente ubicado en Leona Vicario, lote 4, San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.50 m con José Lucas Martínez; sur: 23.50 m con propiedad privada; oriente: 7.00 m con calle, actualmente calle Leona Vicario; poniente: 7.45 m con Suc. del señor Ortiz. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3918/05/96, BENJAMIN FLORES CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Potrero, lote 5, manzana 1, 3ra. Privada de Aldama, en San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Pedro Martínez; sur: 13.00 m con Marcelino Mendoza, oriente: 8.50 m con Juan Medina Díaz; poniente: 8.50 m con calle, actualmente 3ra. Privada de Aldama. Superficie aproximada de 110.50 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3939/26/96, BENITA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Salitre, lote 10, manzana 2, s/n., actualmente ubicado en Félix Fernández, lote 10, manzana 2, en San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle s/n., actualmente calle Félix Fernández; oriente: 20.00 m con lote 11; poniente: 20.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3945/32/96, MARTHA VILLANEDA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado El Potrero, calle s/n., actualmente en calle s/n., lote 7, manzana 1, Villa de Reyes, en San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Isidro Hernández Hernández; sur: 20.00 m con Juan Benitez; oriente: 10.00 m con Gerardo Ramírez Ontiveros; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle s/n. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp. I.A. 3935/22/96, REYES CRUZ JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Obraje", ubicado actualmente en Leona Vicario, lote 13, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.54 m con Celedonio Zúñiga Matías; sur: 23.51 m con Cirilo Santiago Mora; oriente: 10.00 m con segunda cerrada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario; poniente: 10.00 m con Reyes Medina. Superficie aproximada de: 235.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3931/18/96, CELEDONIO ZUÑIGA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Obraje", actualmente en Leona Vicario No. 14, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.57 m con Oscar Frutis Molina, sur: 23.54 m con Jorge Reyes Cruz; oriente: 10.00 m con Reyes Medina; poniente: 10.00 m con segunda cerrada de Independencia; actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 235.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3951/38/96, DELFINA CRUZ VDA. DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Toloache", actualmente en privada de Portugal S/N, en el municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.10 m con Adela Hidalgo, y con paso de servicio; sur: 13.80 m con Susana Zavala Téllez; oriente: 9.90 m con propiedad particular, poniente: 9.60 m con Rodolfo Hidalgo Castorena. Superficie aproximada de: 128.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3947/34/96, MARIO MARCELINO MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Potrero", tercera cerrada de Aldama, lote 4, manzana 1, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Benjamín Flores, sur: 13.00 m con Irma Cortés de Retana; oriente: 8.50 m con Juan Medina Díaz; poniente: 8.50 m con calle, actualmente Tercera Cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 110.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3948/35/96, FLOR MARIA GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno sin nombre, actualmente calle S/N, lote 8, manzana 2, Col. Ampliación Villa de Reyes, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Alfredo Torres Amezcua; sur: 20.00 m con Samuel Olivera García; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con María Inocencia Morales. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3937/24/96, MARIA MARTHA GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre calle S/N, lote 4, manzana 2, terreno S/N, Col. Ampliación Villa de Reyes, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.95 m con Juan Castillo; sur: 17.95 m con Francisco Jiménez Palma; oriente: 11.60 m con calle sin nombre; poniente: 11.60 m con Ricardo Sandoval. Superficie aproximada de: 203.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3936/23/96, JESUS FELICITOS RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Obraje", ubicado actualmente en Leona Vicario

No. 21, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Juan Romero Bautista; sur: 26.00 m con propiedad particular; oriente: 10.00 m con Reyes Medina; poniente: 10.00 m con segunda cerrada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3934/21/96, EFRAIN ENRIQUE TIRO TIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Salitre", actualmente en Francisco I. Madero, lote 3, manzana 3, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Angel Vieyra Esquivel; sur: 7.00 m con calle S/N, actualmente calle Francisco I. Madero; oriente: 29.95 m con Rufino Tiro Pérez; poniente: 29.13 m con Carrillo Toxtle y Jorge Juárez. Superficie aproximada de: 207.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3933/20/96, VICTOR HERNANDEZ BACENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno denominado "El Obraje", actualmente en Leona Vicario, lote 5, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Juan Canales Campos; sur: 26.00 m con Cipriano Cerón Pérez; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con Andador, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3938/25/96, MARIA GUADALUPE CHIRIÑO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre Av. Niños Héroes y prolongación Independencia, actualmente Leona Vicario S/N, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con lote 2; sur: 24.00 m con lote baldío; oriente: 7.48 m con lote baldío; poniente: 7.48 m con calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 179.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3949/36/96, SILVIA SALINAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio sin denominación, tercera privada de Aldama, lote 5, manzana 2, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.74 m con Abundio Reyes González; sur: 15.51 m con Florencio Salazar Méndez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente tercera privada de Aldama; poniente: 10.00 m con Alfonso Maya Medina. Superficie aproximada de: 156.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3925/12/96, PEDRO MARTINEZ VIGUERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre tercera privada de Aldama, manzana 1, lote 6, terreno S/N, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con José Martínez Ortiz; sur: 13.00 m con Benjamin Flores Cerón; oriente: 12.00 m con Juan Medina Díaz; poniente: 12.00 m con calle S/N, actualmente tercera privada de Aldama. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.

Exp. I.A. 3926/13/96, MANUELA ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre cuarta cerrada Independencia, lote 16, actualmente en Leona Vicario No. 16, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.63 m con Hilario Hernández R., sur: 23.60 m con Oscar Frutis; oriente: 10.00 m con Reyes Medina Medina; poniente: 10.00 m con cuarta cerrada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de: 236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3810.-19, 22 y 27 agosto.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 428/96, C. JESUS COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.0 con Roberto Osornio C., al sur 27.00 con Jesús Colin G., al oriente: 13.00 con Proy de Calle al poniente: 13.00 con Jesús Colin González. Superficie de 338.00 m<sup>2</sup>

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo Jilotepec, México, agosto 20 de 1996.-El C. Registrador, L.c. Carlos Zúñiga Millán - Rúbrica.

3895 -22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 732/96, LAURA GABRIELA SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre de Santiaguillo Cuaxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con el señor Miguel Serrano al sur: 10.00 m y colinda con Zanja o calle, al oriente: 20.00 m y colinda con Alejandro G. Salinas Ramirez al poniente: 23.00 m y colinda con Graciano Pichardo. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996 -C Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3885 -22, 27 y 30 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1122/96, NICOLAS HERNANDEZ BASILIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Naucalpan Km. 48, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.20 m con carretera; sur: 20.00 m con Marcelina Dionicio, oriente: 8.80 m con Ricarda Vega Peña, poniente: 3.80 m con Juan Vázquez Zea. Superficie aproximada de 129.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de agosto de 1996.-C Registrador, L.c. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3893 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 1126/96, JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Purísima, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma,

Estado de México, mide y linda: norte: 19.25 m linda con camino vecinal, sur: 19.25 m linda con Rancho Vargas, oriente: 104.00 m linda con Jose Becerril; poniente: 104.00 m linda con Jesús Vilchis Espinoza. Superficie aproximada de 2,002.00 m<sup>2</sup>

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 15 de agosto de 1996 -C Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

3880 -22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 361/96, MARIBEL CASTILLO MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: mide 07.50 m linda con carretera Real sur, mide 13.00 m linda con carretera Jiquipilco-Naucaipan; oriente, mide en dos líneas 08.00 m linda con Braulio Castillo Maldonado, 07.50 m linda con Braulio Castillo Maldonado, poniente mide 14.50 m linda con Joel Becerril Roque. Superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup> (Ciento Cincuenta y Tres Metros Cuadrados)

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 1996.-C Registrador Interna Designada mediante Oficio 202-74-D.G -396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3879 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 327/96, LORETO SANCHEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Jiquipilco, en el paraje denominado Date, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte mide 79.00 m linda con Pedro Hernández y Andrés García, en otra línea mide 72.00 m linda con Benito Jacinto Hernández y en la última línea mide 19.00 m linda con Federico Hernández García, noreste mide 90.00 m linda con Sofia Dionicio y Raymundo Hernández, sur, mide 472.00 m linda con Susano Hernandez, 151.00 m linda con Raymundo Hernández, 30.00 m linda con Benito Jacinto Hernandez. Superficie aproximada de 35 453.00 m<sup>2</sup> (Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Metros Cuadrados)

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 1996.-C Registrador Interna Designada mediante Oficio 202-74-D.G -396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

3879 -22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9017/96, SILVIA CUADROS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Almoloya de Juárez, en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Miguel Adolfo Cuadros Torres; al sur: 53.20 m con F. Clara Cuadros Almazán; al oriente: 94.00 m con camino viejo a Almoloya de Juárez; al poniente: en dos líneas de 59.00 y 38.00 m ambas con Río Federal.

Superficie aproximada de: 4,917.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3828.-19. 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1803/292/96, GUILLERMO RODRIGUEZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Loma Larga", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con carretera, al sur: en 25.00 m con camino vecinal, actualmente camino Loma Larga, al oriente: en 1.00 m con camino vecinal, actualmente carretera, al poniente: en 15.00 m con Francisco Rivera Roldán

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1804/293/96, EVENCIO ANICETO IBAÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Jongu", calle Jacarandas No. 47, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, mide y linda; al norte: en 13.82 m con calle Jacarandas, al sur: en 14.00 m con calle Acueducto Lerma, al oriente: en 14.96 m con Anastacia Reyes Vda de Peña, al poniente: en 14.50 m con Sotero Ibañez Romero, Superficie aproximada de: 204.89 m2. Superficie construída 127.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1805/294/96, J. GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Monzón", población

de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.75 m con Pedro Briceño Alfaro, al sur: en dos líneas de: 9.40 m y 5.55 m con Salomón Hernández Acosta, al oriente: en 9.85 m con camino vecinal, al poniente: en dos líneas de: 3.10 m con calle y 6.80 m con Anacleto Hernández Acosta. Actualmente cerrada y Anacleto Hernández Acosta Superficie aproximada de: 142.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1806/295/96, ANGEL CERVANTES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje "Boda", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.50 m con Tomás Peña actualmente Eriberta Peña, al sur: en 17.00 m con Angel Juárez González, actualmente Angel Juárez González, al oriente: en 7.90 m con Ambrocio Juárez, actualmente Margarito Mireles, al poniente: en 9.60 m con Tomás Peña actualmente Angel Juárez González y camino sin nombre Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1807/296/96, JUAN URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.25 m con Sara Urbina Rivera, al sur: en 17.71 m con Hipólito Ibañez Romero, segundo sur: en 12.76 m con Andador, al oriente: en 5.00 m con Andador, segundo oriente: en 16.85 m con Andador, al poniente: en 23.98 m con Río, actualmente restricción federal. Superficie aproximada de: 507.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1808/297/96, MAXIMINO JUAREZ CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Joxi", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con carretera, actualmente en 11.00 m

con calle Jacarandas, al sur: 11.50 m con Acueducto, actualmente: 11.50 m con Maximino Juárez Chaveros, al oriente: 6.90 m con Aniceto Juárez, al poniente: 7.50 m con el mismo comprador, actualmente: 7.50 m con Maximino Juárez Chavero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1809/298/96, CARLOS HERNANDEZ FERRUSCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Los Chabacanos", (El Fresno), poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 10.00 m con calle Fresno, al sur en 10.00 m con Derechos del Ferrocarril, al oriente: en 10.50 m con Sofía Pérez viuda de Urbina, al poniente: en 10.50 m con Sofía Pérez viuda de Urbina Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1810/299/96, ALEJANDRO GUDIÑO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Munsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 8.60 m con Albino Gutiérrez Rivera, al sur, en 14.22 m con calle, actualmente Cerezos, al oriente: en 11.40 m con Adrián Gutiérrez Jiménez, al poniente: en 11.40 m con Albino Gutiérrez Rivera Superficie aproximada de: 130.07 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1811/300/96, VICTOR ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Santa María", calle Fresno No. 3, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 6.75 m con calle Fresno, al sur, en 6.65 m con propiedad privada. Actualmente propiedad federal, al oriente: en 23.20 m con Joaquín Ibáñez Juárez, actualmente Facundo Ibáñez Martínez, al poniente: en 23.20 m con Estela Ibáñez Germán. Superficie aproximada de: 155.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1812/301/96, VICTOR GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno y casa ubicado en San Bartolomé Coatepec, paraje la Pera, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.51 m con Nemesio Ibáñez, actualmente Roberto Ibáñez, al sur, en 8.27 m con camino vecinal, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente en 14.91 m con Francisco Ibáñez Juárez, al poniente: en 15.04 m con León Hernández. Superficie aproximada de: 133.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1813/302/96 AMADO JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Pera", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 25.25 m con Río, actualmente Restricción Federal, al sur, en 26.10 m con el mismo comprador, actualmente Amador Juárez Pérez y servidumbre de paso, al oriente: en 30.20 m con Tomás Peña Mireles, al poniente: en 26.00 m con Antonio Ibáñez Moreno. Superficie aproximada de: 721.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1814/303/96, JOAQUIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con propiedad particular, actualmente: 10.20 m con Javier Hernández, al sur, en 10.85 m con calle, actualmente: 10.20 m con calle privada Gardenias, al oriente: en 20.00 m con Albino Martínez, actualmente: 18.60 m con José Pilar, al poniente: en 20.00 m con J. Pilar Martínez, actualmente: 18.60 m con Isabel Tapia Superficie aproximada de: 208.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1815/304/96, BERNARDO URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 30.20 m con Río, actualmente Restricción Federal, al sur: en 27.65 m con Sara Urbina Rivera, al oriente: en 18.70 m con Andador, al poniente: en 16.50 m con Río, actualmente Restricción Federal. Superficie aproximada de: 507.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1816/305/96, FELIPE IBÁÑEZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Boda", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 34.00 m con Nabor Ibáñez, al sur: en 40.65 m con Joel, Sebastiana y Hermenegilda Juárez y Francisca Pérez, al oriente: en 15.70 m con Eulalia Limón (finada), actualmente Juana Nabor Juárez, al poniente: en 22.00 m con Telésforo Ibáñez, actualmente Telésforo Ibáñez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 700.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1817/306/96, ARTURO VILCHIS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Amonsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.80 m con Silvestre Gutiérrez, al sur: en 11.24 m con Barranca, al oriente: en 24.66 m con señor Dolores Martínez y andador, al poniente: en 26.33 m con Marganto Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1818/307/96, ALBINA VIGIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Ocotal", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 61.57 m con Eduardo Martínez, Javier Millán y

Gerardo Luna, al sur: en 61.38 m con Gerardo Luna, actualmente Gerardo Luna y servidumbre de paso, al oriente: en 19.82 m con el señor Flores, actualmente Juan Flores, al poniente: en 35.10 m con Antonio García. Superficie aproximada de: 1,977.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 4808/96, ROSA VALENCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Yancuicali, ubicado en callejón de Juárez s/n., barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 5.75 m con Enrique Jiménez Contla; al sur: 9.10 m con callejón de Juárez; al oriente: 23.16 m con Jesús Californias Valencia; al poniente: 21.40 m con Miguel Angel Pacheco Valencia. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4800/96, HERLINDA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Las Moras, ubicado en calle Iturbide y Francisco I. Madero, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.50 y 10.40 m con calle Iturbide; al sur: 22.85 m con Teresa Hernández Sánchez; al oriente: 2.50 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 9.40 m con Dionisia Sandoval. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4803/96, ADELAIDA RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Victoria Hernández Hernández; al sur: 14.00 m con calle San Nicolás; al oriente: 18.00 m con calle Cedrito; al poniente: 18.00 m con Salvador Herrera. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4802/96, JUANA TRINIDAD RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 25.05 m con calle San Nicolás; al sur, 27.30 m con Silvestre Banda; al oriente, 18.40 m con Cerrada Cedrito al poniente, 18.40 m con José Raúl García Niebla Superficie aproximada de 481.99 m2

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 4806/96, J. MERCED GALICIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Chinampa, ubicado en Av. Porvenir, en el pueblo de Tequisitlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 45.00 m con Gregorio Galicia Carrillo, al sur, 51.10 m con Rosario Galicia Buendia; al oriente, 14.92 m con Agripino López, al poniente, 14.36 m con Avenida Porvenir. Superficie aproximada de 702.01 m2

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3899.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 4807/96, CIRILO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Cuapachuca, ubicado en calle s/n. Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 15.00 m con terreno baldío, al sur, 15.00 m con calle sin nombre, al oriente, 20.20 m con Rubén Vázquez Ramos; al poniente, 20.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 304.50 m2

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4805/96, GLORIA CORTES DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Concepción, ubicado en calle I. Zaragoza s/n.,

Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 15.38 m con Armando Acevedo; al sur, 14.24 m con Héctor Cortés Medina; al oriente, 8.58 m con Héctor Cortes Medina, al poniente, 8.75 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 128.28 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4801/96, LUCINA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tecolotepec, ubicado en Santo Tomás Apilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 54.67 m con José Ortega hoy Bernardo Ortega Ramírez; al sur, 46.00 m con Guadalupe García Morales; al oriente, 33.50 m con Josafat García Ramírez; al poniente, 44.70 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,968.29 m2

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9109/96, PABLO FLORES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Centenario antes, ahora Adolfo López Mateos, s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 12.50 mts. con calle nueva; al sur, 12.50 mts. con Persiliana Padilla de Dávila al oriente, 13.30 mts. con Florina Cedillo Padilla, al poniente, 13.30 mts. con Andrés Aguilar Rodríguez. Con una superficie de 166.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3882.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1819/308/96, JESUS NAVARRETE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "Maye", poblado de San

Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.50 m con María Carapia; al sur: En dos líneas de 30.00 m con Luis Barrera y 24.25 m con Carlos Trujano; al oriente: En dos líneas de 11.40 m con andador Jazmín y 3.50 m con Luis Barrera; al poniente: En 7.80 m con Acueducto Lerma, actualmente Restricción Federal. Superficie de: 501.49 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1820/309/96, MA. DOLORES PACHECO BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Panteón", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 10.00 m con camino vecinal; al sur: En 10.00 m con Gabriela Mireles Pérez; al oriente: En 15.00 m con Gabriela Mireles Pérez; al poniente: En 15.00 m con camino vecinal. Superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1821/310/96, ISABEL ALFONSO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trilladero", lote 4, manzana s/n calle Andador Trilladero San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 18.40 m con Josefina Pérez Juárez; al sur: En 18.75 m con Luis Pérez Juárez; al oriente: En 26.06 y 20.45 m con Francisca Peña F. y Rafael López F., actualmente en 18.10 m y 2.35 m con Francisca Peña F. y Rafael López F.; al poniente: En 20.40 m con calle privada, actualmente 20.40 m con Andador Trilladero. Superficie de: 478.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1822/311/96, TOMAS MENDOZA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Moni", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con J. Dolores Mendoza Ibañez, actualmente en dos líneas de 13.20 m y 6.50 m con J. Dolores Mendoza Ibañez y Juan Mendoza Ibañez; al sur: En 10.26 m con Juan Mendoza Ibañez, actualmente 10.26 m con Porfirio Peña Reyes; al oriente: 24.70 m con J. Dolores Mendoza Ibañez; al poniente: 19.86 m con Juan

Mendoza Ibañez y 3.00 m con Andador, actualmente 19.86 m con Juan Mendoza Ibañez y 3.00 m con Andador Jazmín. Superficie de: 234.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1823/312/96, ALBERTO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boba", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Andador Azalea, actualmente Andador Azalia; al sur: 14.00 m con Teodoro Bravo, al oriente: 20.50 m con Fermina Meneses Pérez; al poniente: 25.75 m con calle pública, actualmente servidumbre de paso. Superficie de: 330.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1824/313/96, ELVIRA URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.90 m con Río, actualmente restricción del Río; al sur: 24.80 m con Ma. del Pilar Urbina Rivera; al oriente: 21.38 m con Agapito Urbina Pérez; al poniente: 20.00 m con Andador. Superficie de: 507.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1825/314/96, YRASEMA RAQUEL IBAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tzirani", población de San Bartolomé Coatepec, Andador sin nombre, avenida Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 15.00 m con Veneranda Corina López Ibañez; al sur: En 18.30 m con Sofia Ibañez Garcia; al oriente: 9.30 m y 3.30 m con Andador sin nombre actualmente 9.30 m con servidumbre de paso y 3.30 m con Veneranda C. López Ibañez; al poniente: En 11.50 m con Andador Cerezos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1826/315/96, JORGE HERIBERTO ORLAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Hañuni", lote s/n manzana s/n andador Azucenas, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 20.30 m con Lucrecia Rodríguez; al sur: En 14.80 m con Panteón, actualmente Panteón y Marciano Pérez Venegas; al oriente: En 9.30 m con Francisco Díaz, actualmente Andador Azucenas; al poniente: En 14.40 m con Marciano Pérez Venegas. Superficie de: 266.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1827/316/96, MANUEL IBÁÑEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, predio denominado "Jooti", mide y linda: al norte: 10.30 m con Ruberto Ibáñez Juárez, actualmente 11.10 m con calle Acueducto Lerma; al sur: 10.20 m con Braulio Reyes; al oriente: 10.75 m con Joaquín Ibáñez, actualmente 10.30 m con Mercedes Gutiérrez Rivera; al poniente: 11.10 m con el Río Lerma, actualmente 10.75 m con Joaquín Ibáñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1828/317/96, MARIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la colonia Monsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 8.80 m con calle sin nombre, actualmente privada de Gardenia; al sur: En 3.20 m con Guadalupe Ibáñez Pérez; al oriente: En 24.00 m con Vía de Ferrocarril, actualmente con restricción derecho de Vía; al poniente: En 23.00 m con Carlos Padilla. Superficie de: 141.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1829/318/96, ADELAIDA MIRANDA IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cingumbera o Tras la Pera",

San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 14.30 m con Río, actualmente restricción del Río; al sur: En 12.60 m con carretera, actualmente calle Acueducto Lerma; al oriente: En 33.62 m con León Hernández Marroquín; al poniente: En 32.00 m con Roberto Caxnajo Bravo. Superficie de: 441.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1830/319/96, PEDRO LEDEZMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, colonia Monsoy, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 14.00 m con Salomón Hernández Acosta; al sur: En 10.40 m con Vía de Ferrocarril, actualmente restricción federal; al oriente: En 20.15 m con J. Dolores Ibáñez; al poniente: En 18.30 m con Ángel Hernández García. Superficie de: 234.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1831/320/96, FAUSTINO SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rafael Quintana Arraga; al sur: 15.00 m con Albino Gutiérrez Rivera, actualmente Francisco Ramirez; al oriente: 10.00 m con Santiago Roque; al poniente: 10.00 m con Albino Gutiérrez R., actualmente con Ofelia Salgado Martínez y calle cerrada Cerezos. Superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1832/321/96, JOSE LUIS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Moni", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 13.60 m con Marcelo Pérez Urbina; al sur: En 18.30 m con Carlos Trujano Tejeda, actualmente servidumbre de paso; al oriente: En 20.00 m con Porfirio Peña Reyes, actualmente servidumbre de paso; al poniente: En 24.55 m con Gregorio Pérez Venegas. Superficie de: 355.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1833/322/96, EMMA ARIZMENDI VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Diquihuy" poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.86 m con Arroyo, actualmente restricción del Arroyo; al sur: 13.00 m con calle acueducto Lerma; al oriente: 29.00 m con Teresa Arizmendi Varela; al poniente: 25.50 m con Enrique Camarena, actualmente Pablo de la Cruz. Superficie de: 365.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1834/323/96, MIGUEL LECUONA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Arriba de Jongu" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 18.50 m con Drenaje y Leobardo Saavedra; al sur: En 19.41 m con Clemente Barrera Limón, actualmente servidumbre de paso y Clemente Barrera Limón; al oriente: En 10.00 m con Miguel Lecuona Portillo; al poniente: En 10.00 m con Martiniano, actualmente Martiniano Martínez. Superficie de: 189.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1835/324/96, JOSE NATIVIDAD GRANADOS MARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 10.00 m con Guadalupe Reyes, anteriormente en 10.00 m<sup>2</sup>, con Guadalupe Reyes; al sur: En 10.00 m con pasillo, anteriormente en 10.00 m<sup>2</sup>, con pasillo; al oriente: En 20.00 m con Concepción Medina G., anteriormente en 20.00 m<sup>2</sup>, con Concepción Medina G.; al poniente: En 20.00 m con José Sergio González C., anteriormente en 20.00 m<sup>2</sup> con José Sergio González C. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1836/325/96, VALENTINA MA. DE LOS ANGELES SEGURA SANTILLAN E IRMA SEGURA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mondo" ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.73 m con Roberto Guirett; al sur: 16.68 m con Andrés Juárez G.; al oriente: 9.90 m con Pedro Fuentes G.; al poniente: 15.20 m con Marisol Perea Rodriguez dejando 2.00 m para servidumbre de paso, actualmente Rafael García y 2.00 m servidumbre de paso. Superficie de: 244.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1837/326/96, EUGENIO EDUARDO GARCIA LIMON Y MODESTA GARCIA LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Gunditudy" población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 2 líneas de 16.10 m y 10.80 m con Venancio Limón Ortega y vía de FF.CC. de México, actualmente Venancio Limón y Andador; al sur: En 27.40 m con Federico Pérez y Martín Islas Arguello, actualmente Federico Pérez y Roberto Juárez Fragoso; al oriente: En 8.20 m con Fernando Ibáñez Moreno; al poniente: En 13.90 m con Juana Limón Ortega. Superficie de: 300.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9229/96, JESUS GUTIERREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Pascual Valdez; sur: 20.00 m con María Teresa Baguez Aguirre; oriente: 10.00 m con Manuel Martínez Guadarrama; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación sin nombre. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3896.-22, 27 y 30 agosto.



Exp. 9230/96, MARGARITO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en el Bo de Tlaltenango, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 61.50 m con Victoria Espinosa Chávez, sur: 67.00 m con Victoria Espinosa Chávez; oriente: 14.30 m con calle sin nombre, poniente: 15.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 960.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 9231/96, TOMAS ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con Sergio Sidonio Gil, sur: 24.00 m con Rogelio Ortiz, oriente: 11.20 m con Elías Amado; poniente: 11.00 m con calle V. Gómez Farias. Superficie aproximada de 252.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 9232/96, MARGARITO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con Mario Terán Robles; sur: 19.80 m con Sergio Sidonio; oriente: 19.00 m con Crescencio Bermúdez; poniente: 20.00 m con calle V. Gómez Farias. Superficie aproximada de 317.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9193/96, JOSE LUIS ROJAS CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado Finca Rancho Alegre en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.02 m con carretera a Toluca; al sur: 32.00 m con H. Salinas; al oriente: 66.05 m con Mario Peñaloza; al poniente: 89.00 m con Salomón Fuentes.

Superficie aproximada de: 2.497.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3830 -19, 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9164/96, EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas la primera de poniente a oriente de 20.13 m, la segunda ascendente de sur a norte de 6.00 m colindando estas dos con propiedad de la Sra. Tomasa Lezama González y la tercera de poniente a oriente de 19.21 m con Héctor Miranda; al sur: 24.55 m con Ma. Juliana Jovita Vázquez Vergara; al oriente: 16.63 m con calle, al poniente: 10.17 m con calle sin nombre.

Superficie 468.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3808 -19, 22 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1444/96 VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 19, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.44 m con la calle de Galeana, al sur: 13.10 m con Ascención García, al oriente: 21.08 m con Ascención García, al poniente: 24.61 m con Juan Rebollar. Asimismo, dicho inmueble cuenta con un callejón que sirve de entrada y salida por el lado oriente y mide por este mismo lado 3.57 m y linda con el Callejón 20 de Noviembre, y teniendo las siguientes medidas y colindancias dicho callejón en sus lados norte y sur las siguientes: norte: 10.20 m con Ascención García, sur: 10.20 m con Ascención García.

Superficie aproximada de: 222.91 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3822.-19, 22 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 376/1996, C. OFELIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con callejón; sur: 15.00 m y linda con Austreberto Garcia Maldonado; oriente: 37.00 m y linda con Ma. Del Carmen Garcia y Río de Coscomate; poniente: 37.00 m y linda con Gloria Garcia y Ma. Esther Garcia. Con una superficie de: 555.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 377/1996, C. ROSA MARIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 36.00 m y linda con callejón; sur: 36.00 m y linda con Río Coscomate; oriente: 6.00 m y linda con el mismo Río Coscomate; poniente: 9.00 m y linda con Ma. Lidia Garcia Maldonado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 378/1996, C. ABUNDIA MARTINEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, predio "El Tepetate", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 125.00 m y linda con Juan Martínez (actual camino a Emiliano Zapata), sur: 139.00 m y linda con Abundia Martínez (actual Epigmenio Montoya), oriente: 61.00 m y linda con Ejido de Oxtoc; poniente: en tres líneas de: 160.00 m respectivamente y linda con un camino Nacional (actual: 160.00 m en tres líneas: 75.00, 25.00 y 60.00 m con camino público). Con una superficie de: 1-45-20 hectareas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 379/1996, C. JAIME ENRIQUE LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma Ote., en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; sur: 9.80 m y linda con calle Av. Reforma Ote.; oriente: 12.45 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; poniente: en tres líneas: 8.34, 0.35 y 4.60 m y linda con la familia Baltazar Meneses. Con una superficie de: 124.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 380/1996, C. ANTONIO BRAVO CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, predio "Rancho de Vaigas", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 128.00 m y linda con Juana Rodríguez Bravo; sur: 75.00 m y linda con Salvador Baños; oriente: 394.00 m y linda con Inés Bravo; poniente: 408.00 m y linda con carretera. Con una superficie de: 40,701.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 381/1996, C. RAMON ARCE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Huertas, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Paula Martínez; sur: 111.40 m y linda con Armando Cruz; oriente: 165.00 m y linda con Simón Cruz; poniente: 176.50 m y linda con María Soto. Con una superficie de: 1-86-45 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 382/1996, C. MA. ESTHER GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, viejo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Gloria Garcia; sur: 30.00 m y linda con Austreberto Garcia Maldonado, oriente: 25.00 m y linda con Ofelia Garcia Maldonado; poniente: 24.00 m y linda con Albertina Aburto Méndez. Con una superficie de: 635.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 383/1996, C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico particular denominado "Le Monte", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 77.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández, sur: 75.00 m y linda con camino; oriente: 59.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández; poniente: 70.00 m y linda con Eduardo Tanguma Pacheco. Con una superficie de: 4,902.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp 384/1996, C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buena Vista, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 140.00 m y linda con Emigdio Carlos, sur: 141.00 m y linda con Juan Garduño; oriente: 61.50 m y linda con Luis Toribio; poniente: 84.50 m y linda con Alfonso Gregorio. Con una superficie de: 1-06-85 áreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 385/1996, C. CONSTANTINO MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Vacas, municipio de Timilpan, mide y linda; norte: 171.00 m y linda con Bernardo Mondragón Colín y Galo Colín Sanabria, sur: 156.00 m y linda con el Ejido del Cerro; oriente: 185.00 m y linda con Juana Mondragón Colín; poniente: 78.00, 27.00 y 54.00 m en tres líneas rectas que colindan con Juana Sanabria Herrera. Con una superficie de: 25,933.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 386/1996, C. VICENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Coscomate del Progreso, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00 m y linda con Aurelio García y callejón,

sur: 100.00 m y linda con Fortunato Sánchez; oriente: 144.00 m y linda con Juan Rodea y Benito Sánchez y Callejón; poniente: 131.00 m y linda con Cayetano García. Con una superficie de: 182-32.00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 387/1996, C. SALVADOR CARLOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buena Vista, predio "Tablas", en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 150.00 m y linda con Eleuterio Carlos y Felipe Carlos, sur: 109.00 m y linda con Bonifacio Manuel Alfonso, oriente: 80.00 m y linda con callejón; poniente: 80.00 m y linda con Elías Figueroa. Con una superficie de: 10,388.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 388/1996, C. ANTONIO ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 141.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar, sur: 184.00 y 33.00 m y linda con entrada y salida, oriente: 107.00 y 50.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar; poniente: 62.00 y 49.00 m y linda con entrada y salida. Con una superficie de: 20,493.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

INMOBILIARIA Y EQUIPO TECNICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 15 DE JULIO DE 1996

A C T I V O

Contribuciones a favor

\$ 17,049

P A S I V O

Cuentas por pagar

\$ 108,404

C A P I T A L

CAPITAL CONTABLE

(91,355)

SUMAS IGUALES

\$ 17,049 \$ 17,049

ADRIAN CVETIC J.-RUBRICA.  
LIQUIDADADOR.

898-A1.-13, 27 agosto y 10 septiembre.

**NOTARIA PUBLICO NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 87 032 de fecha 22 de julio de 1996, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ANTONIETA y MANUEL ambos de apellidos MORALES LARA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 11.209 del 31 de enero de 1992, ante el licenciado Jesús Orlando Padilla Becerra, Notario Público número 13 de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora VICENTA LARA TORRES VIUDA DE MORALES.

Asimismo MANUEL MORALES LARA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 23 de julio de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

918-A1 -16 y 27 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 87 044, de fecha 23 de julio de 1996, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARIA VIRGINIA CUELLAR LOPEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 29 260 del 10 de marzo de 1986, ante el Licenciado Luis Ibarrola Muro, Notario Público número 12 de Tlalnepantla México, que contiene el testamento público abierto de MARIA DE LAS NIEVES MUÑOZ RANGEL VIUDA DE CUELLAR

Asimismo MARIA VIRGINIA CUELLAR LOPEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 24 de julio de 1996

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

919-A1 -16 y 27 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.****AVISO NOTARIAL**

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público número diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México hago constar para efectos el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 7890 firmado el 19 de julio del presente año, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO SOLORZANO LEON, que formalizó la señora ROSALINDA PEREZ GORDOA, en su carácter de Unica y Universal Heredera y albacea de la citada sucesión, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 19 de julio de 1996.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

925-A1.-16 y 27 agosto.